Asunción, 01 de noviembre del 2021

NOTA GUOC N° 1381 /2021
Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) "ASESORÍA EXTERNA TÉCNICA- LEGAL ESPECIALIZADA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS" – I.D N° 403.593.-***

Al respecto de la observación electrónica:

Tema: *CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA*
Sección: *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*
Situación: *El requisito podría resultar limitante/excluyente*
Descripción: *Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.*

Al respecto, la Gerencia Financiera, como sector solicitante a través de la comunicación interna GF N° 0293, que se adjunta a la presente nota; aclara que los requerimientos establecidos por la ESSAP S.A. en el PBC en la Sección de Capacidad Técnica, fueron determinados en consideración al alcance y especialidad del servicio que la misma requiere, específicamente la verificación de los procedimientos administrativos internos de la ESSAP S.A. que son implementados en las contrataciones, la ejecución contractual por parte de los sectores encargados, y la conformación de los documentos que componen las rendiciones de cuentas, de conformidad a las disposiciones legales que regulan dichas materias, todo esto a fin de hacer una evaluación independiente de los procesos e implementar las medidas correctivas en caso de que así lo amerite.

En ese sentido, la ESSAP S.A. ha determinado razonablemente cuales son las profesiones o especialidades académicas calificadas para su ejecución, la experiencia en trabajos o asesorías de similares complejidades y las respectivas puntuaciones de calificaciones, todo ello para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las mejores condiciones posibles de la Contratación.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.